



APP es descentralista



**ALIANZA PARA  
EL PROGRESO**

**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR LA  
RECONSTRUCCION DEL DISTRITO EL PORVENIR”**

**PLAN DE GOBIERNO EL PORVENIR 2019 – 2022**



**VICTOR REBAZA BENITES**

CANDIDATO A ALCALDE DEL DISTRITO EL PORVENIR

EL PORVENIR JUNIO 2018





## **PRESENTACION**

Nuestro lema “Reconstruyamos El Porvenir”, tiene que ver con la visión de desarrollo que tenemos para nuestro distrito en estos próximos cuatro años. Reconstrucción que se tiene que dar en el ámbito social, económico, institucional, ambiental y de inclusión.

El presente Plan de gobierno expresa la actual problemática del distrito El Porvenir, las alternativas de solución y las metas a las que se desea llegar; proponiendo estrategias, actividades y las áreas municipales desde donde se impulsará su cumplimiento.

Vemos con optimismo el futuro de nuestro distrito y desde nuestra perspectiva de desarrollo hemos propuesto el lema “Reconstruyamos El Porvenir”, que tiene un significado global. No solo se trata de la reconstrucción física, sino de la reconstrucción desde las diferentes dimensiones estratégicas del distrito; impulsando la seguridad ciudadana, la mejor atención en salud, mejor infraestructura educativa, una participación ciudadana activa, la inclusión social de personas con discapacidad y personas con juventud prolongada, la construcción de espacios para la distracción y práctica deportiva, impulsar las calzaferias, la creación de un emporio comercial del calzado, que es la actividad económica bandera del distrito, mejorar el servicio de limpieza pública, mejorar la infraestructura vial, como son pistas y veredas, impulsar la equidad de género.

El abandono institucional y desgobierno que observamos en nuestras actuales autoridades ediles nos alienta a reconstruir El Porvenir con valores morales, institucionales, de transparencia, de buenas prácticas y con participación ciudadana.



## I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### 1.1 BASES IDEOLÓGICAS DE APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.



## 1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

## 1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.



## LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

### 1.3.1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO

**APP** Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### 1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

### 1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA

**APP**, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP** impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.



### **1.3.4.JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

- APP** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.
- APP** Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.
- APP** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.
- APP** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

### **1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO**

- APP** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.
- APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

### **1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

- APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción,



APP es descentralista

transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

### **1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE**

**APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

### **1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA**

**APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

**APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

**APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

### **1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL**

**APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.



APP es descentralista

**APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

### **1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN**

**APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

## **II. VISIÓN DE APP-**

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

## **2.1. VISIÓN DE FUTURO DEL DISTRITO EL PORVENIR**

### **A. VISIÓN DE FUTURO DEL DISTRITO EL PORVENIR :**

Al concluir la gestión municipal 2019-2022, el distrito El Porvenir liderara a nivel regional un proceso de mejora continua, con capacidad real de inversión y ejecución presupuestal, priorizándose proyectos de impacto que solucionan problemas relacionados con la dimensión social, económica, ambiental e institucional; fortaleciendo los grupos de interés como son: pobladores, instituciones públicas y privadas, colaboradores distritales dentro del ámbito jurisdiccional, asimismo priorizando los sectores: educación, salud, producción del calzado, trabajo, medio ambiente y seguridad.

### **B. VISIÓN DE FUTURO DEL EQUIPO HUMANO DEL DISTRITO EL PORVENIR:**

El Equipo Humano Técnico Multidisciplinario e Interdisciplinario de colaboradores de la Municipalidad Distrital El Porvenir, distribuido estratégicamente en las diversas áreas, se proyecta como el Capital Social Estratégico en la obtención de



APP es descentralista

productividad y rentabilidad, en pos de lograr Competitividad a través de los Sectores Básicos; consciente de sus fortalezas y debilidades, factores decisivos para generar el Gran Cambio y reconstrucción del distrito, a partir de una decisión de fortalecimiento continuo, basada en la capacitación y la optimización de procesos y procedimientos institucionales respetando la normatividad vigente y avizorando nuevas tendencias con el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

### **C. VISIÓN DE FUTURO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO EL PORVENIR**

La Población del distrito El Porvenir está comprometida con la Reconstrucción asimismo goza de una actitud innovadora, con espíritu crítico, analítico, creativo, democrático, con libertad de pensamiento y acción en el marco del respeto a las ideas, desde la práctica de la ética, moral y los valores, el respeto al estado de derecho, con capacidad de participación en el desarrollo del distrito, tolerando la diversidad en todos sus aspectos y formas, con igualdad de oportunidades y equidad de género, que fomenta una cultura de paz, basada en la libertad, justicia, tolerancia, respeto a los derechos humanos e igualdad. Los pobladores tienen una identidad cultural sólida, amplio conocimiento de sus derechos y deberes, están organizados y juntos deciden el rumbo de sus pueblos, concertadamente, en beneficio colectivo.

## **III. PLAN DE GOBIERNO**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, se ha tenido en consideración el marco supranacional, constitucional y legal enmarcadas en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como la agenda 2030, también se articuló con los planes nacionales, regionales y locales, teniendo en cuenta el presupuesto participativo, además se consideró dentro de las dimensiones social, económica, ambiental e institucional los ejes establecidos en el Plan Bicentenario de acuerdo a lo que exige la normativa implementado por el Jurado Nacional de elecciones.

### **3.1 DATOS ESTADÍSTICOS DEL DISTRITO EL PORVENIR**

#### **BREVE HISTORIA DEL DISTRITO EL PORVENIR**

En el año 1934, un grupo de familias, en pequeños ranchos contruidos de palos, ramas de sauces y esteras se afincaron en las riberas de la histórica acequia La Mochica, junto al camino que conducía a la ex Hacienda Laredo, en el lugar



denominado Tiro al Blanco.

Durante la época de esplendor de la Azucarera Laredo, el distrito El Porvenir solamente sirvió de paso para el ferrocarril que transportaba caña de azúcar, en lo que hoy es conocida como la avenida Pumacahua, luego se convirtió en la principal vía de transporte hacia el interior del departamento.

El distrito El Porvenir empieza a gestarse en 1951, cuando se formó la Junta de Progreso Local presidida por Ernesto Miranda Díaz, quien realizó las primeras gestiones ante los Poderes del Estado. En 1956 se creó la Asociación de Progreso y Administración Local, quienes organizaron una gigantesca movilización hasta la Plaza de Armas de Trujillo para solicitar al prefecto del departamento que gestiones ante el Gobierno central la adjudicación de los terrenos conocidos como Tiro al Blanco.

El 20 de diciembre de 1956, Israel Ugaz Uriarte, presidente de la Asociación de Progreso y Administración, presentó el Proyecto de Ley para la concesión de las tierras eriazas a favor de los moradores al presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, quien se encontraba en Trujillo. El 24 de diciembre se aprobó el proyecto y de esta manera se crea la primera barriada del Departamento de La Libertad, amparándose en la Ley N° 13517 de fecha 14 de febrero de 1961 y su Reglamento (decreto Supremo N° 023 de fecha 21 de julio de 1961), la misma que fue reconocida mediante resolución suprema N° 0291 del 8 de marzo de 1964.

Finalmente, el 9 de Diciembre de 1964 por Ley N° 15368, se crea el Distrito El Porvenir cuando el Congreso de la república lo presidía Ramiro Prialé y promulgada el 8 de enero de 1965 por el entonces presidente de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry.

## UBICACIÓN

El Porvenir es uno de los 11 distritos que conforman la Provincia de Trujillo, departamento La Libertad, ubicado a 4 Km. Al Este del centro cívico de la ciudad de Trujillo, con una altitud de 90 M.S.N.M y una extensión territorial de 36.7 Km<sup>2</sup>.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Informe de evaluación de riesgo por inundación pluvial en el área de influencia del Distrito El Porvenir , en coordinación con centro Nacional de estimación , prevención y reducción del riesgo de desastres , CENEPRED, Junio del 2017



## MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO EL PORVENIR





## LIMITES

Sus límites distritales fueron delimitados por Ley N° 15368, siendo los siguientes:

- Por el Norte : Con el Distrito de Huanchaco.
- Por el Sur : Con los Distritos de Trujillo y Florencia de Mora.
- Por el Este : Con el Distrito de Laredo
- Por el Oeste : Con los Distritos de la Esperanza y Florencia de Mora.

## POBLACION

El Distrito el Porvenir, está conformado por 06 sectores, 59 asentamientos humanos con una población aproximada de 186,756 habitantes.

## JURISDICCION

La jurisdicción del Distrito El Porvenir, comprende 6 sectores: El Porvenir Central, Presidio- Mirador, Los Laureles – Nuevo Florencia, Rio Seco – La Unión, Miguel Grau – Víctor Raúl y Alto Trujillo (Centro Poblado).

### 3.2. POTENCIALIDADES DEL DISTRITO

<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Voluntad de los vecinos por mejorar las condiciones de vida.</li><li>➤ Es un distrito enriquecido por su diversidad cultural, tradiciones y costumbres que permiten la interculturalidad.</li><li>➤ Presencia de una institución de Educación superior de formación técnica.</li><li>➤ Potencial turístico.</li></ul>
<b>DIMENSIÓN ECONOMICA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cuenta con una población emprendedora, especialmente en el sector calzado y cuero.</li><li>➤ Cuenta con las condiciones necesarias para promover e implementar proyectos de inversión turística.</li></ul>
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se desarrolla un trabajo articulado con las Organizaciones de Base en beneficio de la población vulnerable.</li></ul>
<b>DIMENSION AMBIENTAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ubicación geográfica privilegiada de fácil acceso a la sierra de la Libertad.</li></ul>



### 3.3. DIMENSION SOCIAL DEL DISTRITO EL PORVENIR

#### 3.3.1 DIAGNOSTICO:

##### 3.3.1.1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- ) Falta de atención a las personas de la juventud prolongada (Adulto Mayor)
- ) Falta de atención, participación, y desarrollo de las habilidades de los jóvenes.
- ) Falta de inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad

##### 3.3.1.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

- ) Deficiente infraestructura adecuada y falta de equipamiento en las instituciones educativas públicas del nivel primario.
- ) Falta de espacios de recreación y áreas deportivas.
- ) Falta de zonas de lectura y material bibliográfico

##### 3.3.1.3 SALUD

- ) Deficiente Infraestructura y falta de equipamiento de las postas medicas del MINSA.
- ) Inexistencia de un espacio físico para la atención de la salud mental.

##### 3.3.1.4 TRANSPORTE

- ) Congestionamiento vehicular.
- ) Falta de semaforización en el distrito.
- ) Deficiente infraestructura vial.

##### 3.3.1.5 SEGURIDAD CIUDADANA

- ) Inseguridad en el Distrito
- ) Deficiente servicios de serenazgo, siendo beneficiados, solo un 5% de la población.

#### 3.3.2 PROPUESTA:

##### 3.3.2.1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- ) Implementación de la Casa de la Juventud prolongada.
- ) Creación de Crear una plataforma de atención al usuario para las personas con discapacidad.
- ) Creación de la Casa de la Juventud.



### **3.3.2.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**

- ) Realizar un proyecto de mejora con el Gobierno Regional y MINEDU y equipamiento de las Instituciones Educativas Publicas.
- ) Impulsaremos la construcción de complejos deportivos, con la finalidad de promover el deporte, la vida sana y saludable de la población.
- ) Crear una biblioteca municipal moderna y virtual en beneficio de los estudiantes de todos los niveles académicos y población porvenireña.

### **3.3.2.3 SALUD**

- ) Realiza las gestiones ante el Gobierno Regional y Ministerio de Salud para mejorar la infraestructura y equipar las postas del MINSA.
- ) Gestionar la construcción de un centro de Salud Mental.

### **3.3.2.4 TRANSPORTE**

- ) Reordenamiento vehicular
- ) Semaforización de las Avenidas principales del distrito.
- ) Mejoramiento de las vías de transporte.

### **3.3.2.5 SEGURIDAD CIUDADANA**

- ) Mejorar, ampliar el servicio de serenazgo y equipar la Central de Seguridad Ciudadana.
- ) Tener Vehículos (Camionetas) para el serenazgo.
- ) Aumentar las cámaras de Video vigilancia en las calles del Distrito.
- ) Colocar cámaras incorporadas en las camionetas del serenazgo.
- ) Contar con serenos capacitados en las calles del distrito.
- ) Reactivar, mejorar y aumentar los puestos de auxilio rápido.
- ) Continuar con las reuniones del comité distrital de seguridad ciudadana.
- ) Realizar coordinaciones, capacitaciones y sensibilización con los vecinos porvenireños sobre la problemática de la inseguridad.
- ) Reactivar, aumentar, equipar y capacitar a las JUVES del distrito.

### **3.3.3 META:**

#### **3.3.3.1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

- ) Tener una Casa de la Juventud prolongada, debidamente implementada.
- ) Atención del 100% de administrados con discapacidad.
- ) Contar con una casa de la juventud moderna y equipada para la realización de diversas actividades en favor de la juventud porvenireña.



### **3.3.3.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**

- ) Mejorar la infraestructura y equipar al 25% de las instituciones educativas públicas del nivel primario.
- ) Tendremos 6 complejos deportivos equipados en el distrito El Porvenir.
- ) Tener una biblioteca municipal con infraestructura moderna y virtual.

### **3.3.3.3 SALUD**

- ) Haber logrado equipar el 30% de las postas medicas del MINSA.
- ) Tener un centro de Salud mental en el Distrito.

### **3.3.3.4 TRANSPORTE**

- ) contar con semáforos en todas las Av. Principales del Distrito
- ) Estar totalmente asfaltadas las principales avenidas del Distrito

### **3.3.3.5 SEGURIDAD CIUDADANA**

- ) Tener un Serenazgo Moderno y Equipado, asimismo una Central de Seguridad Ciudadana equipada, con sistemas de Video vigilancia, radiocomunicaciones y Telecomunicaciones.
- ) Contar con 25 camionetas.
- ) Tener 200 Cámaras de Video vigilancia en las calles del Distrito.
- ) Que todas camionetas del serenazgo tengan cámaras.
- ) Tener 150 serenos capacitados vigilando las calles del distrito.
- ) Tener 5 puestos de auxilios rápidos.
- ) Realizar 48 reuniones anuales con el comité de seguridad ciudadana.
- ) Tener una población porvenireña activa, preocupada y capacitada en seguridad ciudadana.
- ) Contar con 300 JUVES en todos los sectores del Distrito.

## **3.4. DIMENSION AMBIENTAL DEL DISTRITO EL PORVENIR**

### **3.4.1 DIAGNOSTICO:**

- ) Deficiente cobertura en el tratamiento y disposición de residuos sólidos.
- ) Falta de áreas verdes en el distrito.
- ) Existencia de contaminación sonora



### 3.4.2 PROPUESTA:

- ) Mejor el servicio de limpieza y recojo de basura
- ) Fomentar un programa de arborización en todas las calles del distrito.
- ) Realizar políticas locales para contrarrestar la contaminación

### 3.4.3 META:

- ) Implementar y ejecutar un plan de rutas para el recojo de residuos sólidos municipales en forma continua en los sectores donde se hace en forma eventual. (70%)
- ) Contar con 5000 árboles en el distrito.
- ) Haber realizado 10 operativos para contrarrestar la contaminación sonora.

## 3.5. DIMENSION ECONOMICA DEL DISTRITO ELPORVENIR

### 3.5.1 DIAGNOSTICO:

- ) Falta de espacios de venta del calzado y falta de mercados.
- ) Falta de mano de obra certificada para el sector calzado.
- ) Falta de empleo para la población porvenireña.
- ) Falta de infraestructura y equipamiento del camal municipal.
- ) Falta de apoyo al emprendimiento.
- ) Falta de capacidad adquisitiva por parte de la población porvenireñas.

### 3.5.2 PROPUESTA:

- ) Creación del emporio comercial del Calzado.
- ) Realización de calzaferia en el distrito El Porvenir donde se expone el calzado.
- ) Realización de calzaferias externas donde se oferta el calzado y busca nuevos mercados.
- ) Promover la Incorporación en los programas sociales nacionales y regionales, la compra del calzado escolar porvenireño para las zonas más pobres.
- ) Crear la casa del calzado (realización actividades propias del Calzado).
- ) Reactivación del CEPICAN
- ) creación de la Oficina de Intermediación Laboral
- ) Realización de Ferias Laborales
- ) Modernizar y equipar el camal municipal.
- ) Crear un programa de emprendimiento, a través del cual capacitaremos a las MYPES y emprendedores



APP es descentralista

- ) Apoyar a las mypes, para la conformación de asociaciones o cooperativas que impulsen el desarrollo de las actividades productivas de nuestro Distrito para buscar mercados y realizar ferias de ventas.
- ) Implementación de centros ocupacionales en los colegios (talleres), para el nivel de 4° y 5° grado del nivel secundarios, este proyecto la adecuación de la curricula en función a los oficios que Tengan mayor oportunidad laboral.
- ) Promover Ferias agropecuarias
- ) Promover ferias Gastronómicas

### 3.5.3 META:

- ) Haber logrado gestionar un emporio comercial del calzado.
- ) Realización de una calzaferia anual en el distrito El Porvenir.
- ) Realización de cuatro calzaferias anuales.
- ) creación del Programa cómprale al Porvenir.
- ) Tener una casa de calzado.
- ) Tener un Centro de Capacitación en El Porvenir
- ) Haber colocado a laborar a 1000 persona en puestos de trabajo del sector privado.
- ) Haber realizado 02 ferias laborales anuales.
- ) Tener un camal municipal moderno y equipado.
- ) Haber capacitado a 500 mypes.
- ) Contar con 10 asociaciones de emprendedores organizados.
- ) Tener 2 centros ocupacionales.
- ) Realizar 06 ferias agropecuarias anuales.
- ) Realizar 06 ferias de gastronomía.

## 3.6. DIMENSION INSTITUCIONAL

### 3.6.1 DIAGNOSTICO:

- ) Deficiente capacidad de respuesta ante los ciudadanos.
- ) Falta de transparencia por parte de la administración pública.
- ) Ausencia de canales de una organización institucionalizada para la participación ciudadana.

### 3.6.2 PROPUESTA:

- ) Eficiencia en la gestión y optimizar los procesos internos con el uso de herramientas digitales.



APP es descentralista

- ) Implementar plataforma de gobierno electrónico, que permite transparentar la gestión.
- ) Incentivar la creación de comités de progreso y desarrollo.

### **3.6.3 META:**

- ) Implementar procedimientos administrativos digitales.
- ) Implementar 01 programa de actualización de los instrumentos de gestión municipal.
- ) Tener una plataforma digital para que la población tenga acceso adecuado a la información pública.
- ) Tener un comité de progreso y desarrollo en cada sector del distrito.

## **IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

1. La nueva gestión municipal se compromete a rendir cuentas ante la población, mediante las reuniones públicas descentralizadas para el cumplimiento de las propuestas, así como la difusión escrita sobre el avance de los proyectos y actividades afines a la presente propuesta de plan de gobierno municipal.
2. La propuesta de seguimiento del Plan de Gobierno y acceso ciudadano a la información será una acción principal e importante, que nos permita evaluar el cumplimiento del Plan de Gobierno, corregir desviaciones oportunamente y tomarlas decisiones adecuadas para el logro de las metas y objetivos contenidos en el plan.
3. La entidad, en el menor tiempo posible y en cuanto exista la disponibilidad financiera, contará con un portal electrónico que permita la difusión de la evaluación del Plan de Gobierno. En tanto ello no sea posible, dicha información se dará a conocer en los murales de la institución.
4. Garantizar la rendición de cuentas de su gestión donde participa el concejo municipal, concejo de coordinación local distrital y toda la población portando su DNI.



**ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO**

**II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.

4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

**III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

➤ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

➤ Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

**1.-Dimensión Social**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Deficiente servicios de serenazgo, siendo beneficiados solo un 5% de la población.	Mejorar el servicio de serenazgo, equipando la central de seguridad ciudadana, adquiriendo vehículos y colocando cámaras de video vigilancia en las calles del distrito	Otorgar un buen servicio de serenazgo a la población, siendo beneficiados un 25% de la población.
2. Deficiente infraestructura y falta de equipamiento de las instituciones educativas públicas del nivel primario.	Realizar un proyecto de mejora con el Gobierno Regional y MINEDU y equipamiento de las Instituciones Educativas Publicas.	Mejorar la infraestructura y equipar al 25% de las instituciones educativas públicas del nivel primario
3. Deficiente Infraestructura y falta de equipamiento de las postas medicas del MINSA	Realiza las gestiones ante el Gobierno Regional y Ministerio de Salud para mejorar la infraestructura y equipar las postas del MINSA.	Haber logrado equipar el 30% de las postas medicas del MINSA.



<b><u>2.-Dimensión Económica</u></b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Falta de lugares de venta del calzado y mercados	Promover la creación del emporio comercial del calzado, así como la realización de calzaferias	Haber logrado gestionar un emporio comercial del calzado y la realización de una calzaferia anual.
2. Falta de empleo para la población	creación de la Oficina de Intermediación Laboral y la realización de ferias laborales	Haber colocado a laborar a 1000 personas.
3. Falta de apoyo al emprendedor	Creación de programas de emprendimiento e implementación de centros ocupacionales	Haber capacitado a 500 mypes e implementado 02 centros ocupacionales

<b><u>3.-Dimensión Ambiental</u></b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Deficiente cobertura en el tratamiento y disposición de residuos sólidos	Mejor el servicio de limpieza y recojo de basura	Implementar y ejecutar un plan de rutas para el recojo de residuos sólidos municipales en forma continua en los sectores donde se hace en forma eventual. (70%)
2. Falta de áreas verdes en el distrito.	Fomentar un programa de arborización en todas las calles del distrito.	Contar con 5000 árboles en el distrito
3. Existencia de contaminación sonora	Realizar políticas locales para contrarrestar la contaminación	Haber realizado 10 operativos para contrarrestar la contaminación sonora.
<b><u>4.-Dimensión Institucional</u></b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Deficiente capacidad de respuesta ante los ciudadanos.	Eficiencia en la gestión y optimizar los procesos internos con el uso de herramientas digitales.	J Implementar procedimientos administrativos digitales. J Implementar 01 programa de actualización de los instrumentos de gestión municipal.
2. Falta de transparencia por parte de	Implementar plataforma de gobierno	Tener una plataforma



APP es descentralista

la administración pública	electrónico, que permite transparentar la gestión.	digital para que la población tenga acceso adecuado a la información pública.
3. Ausencia de canales organizados para la participación ciudadana	Incentivar la creación de comités de progreso y desarrollo	Tener un comité de progreso y desarrollo en cada sector del distrito.